



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**N° 057 - 2018-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE**

Lima, 04 MAYO 2018

**VISTOS:**

Los Memorandos N° 427, 616 y 864-2018/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGP de fechas 26 de febrero, 22 de marzo y 27 de abril de 2018, respectivamente; emitidos por la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, el Informe N° 25-2018-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGEJ de fecha 06 de febrero de 2018 y los Memorandos N° 250 y 256-2018-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGEJ de fechas 24 y 30 de abril de 2018, emitidos por la Unidad Gerencial de Emprendimiento Juvenil y el Informe N° 104-2018-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 03 de mayo de 2018, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2011-TR de fecha 20 de agosto de 2011, modificado por Decretos Supremos N° 004-2012-TR y N° 004-2015-TR, se creó el Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, dependiente del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el cual se establece sobre la base de la Unidad Ejecutora 002 Capacitación Laboral Juvenil PROJOVEN, la misma que cuenta con autonomía técnico-administrativa, económica y financiera y que tiene por finalidad la inserción de los, las jóvenes de 15 a 29 años de edad, de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, de las familias más pobres de la población rural y urbana, a través de su capacitación y fomento en el acceso al mercado de trabajo formal;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 043-2016-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 13 de mayo de 2016, se aprobó la Directiva N° 004-2016-JOVENES PRODUCTIVOS/DE “Procedimientos para las actividades de Focalización y Selección de los Beneficiarios de la Capacitación para el Emprendimiento del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos”;

Que, mediante Ley N° 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO), se establecen los principios, alcance, organización, ámbito, procesos, procedimientos, infracciones y sanciones que lo regulan; y especifica los integrantes del Sistema Nacional de Focalización y sus funciones en concordancia con la Política Social y en articulación con el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS);

Que, mediante documentos de vistos, la Unidad Gerencial de Emprendimiento, en mérito a la normatividad vigente, opina sobre la actualización de la Directiva N° 004-2016-JOVENES PRODUCTIVOS/DE, dejándola sin efecto, proponiendo la aprobación de la Directiva denominada: “Procedimientos para las actividades de Focalización y Selección de los usuarios de la Capacitación para el Emprendimiento del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos”;

Que, asimismo, la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, opina sobre la viabilidad de la propuesta de Directiva “Procedimientos para las actividades de Focalización y Selección de los usuarios de la Capacitación para el Emprendimiento del Programa





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos”, presentada por la Unidad Gerencial de Emprendimiento Juvenil, indicando que se encuentra enmarcada en la Directiva N° 004-2010-MTPE/4, “Normas para la Formulación, Aprobación y Modificación de Directivas en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”, aprobada por Resolución Ministerial N° 276-2010-TR de fecha 28 de octubre de 2010 y modificada por Resolución Ministerial N° 045-2011-TR de fecha 11 de febrero 2011;

Que, mediante Informe N° 104-2018-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, en mérito a las opiniones favorables emitidas por las Unidades Gerenciales de Emprendimiento Juvenil y Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, opina sobre la viabilidad para la aprobación del proyecto de Directiva denominada: “Procedimientos para las actividades de Focalización y Selección de los usuarios de la Capacitación para el Emprendimiento del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos”;

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Emprendimiento Juvenil, Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación y Asesoría Legal;

De conformidad con las facultades otorgadas en el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y N° 234-2014-TR y la Resolución Ministerial N° 024-2018-TR de fecha 23 de enero de 2018.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la Directiva N° 004-2016-JOVENES PRODUCTIVOS/DE “Procedimientos para las actividades de Focalización y Selección de los Beneficiarios de la Capacitación para el Emprendimiento del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos”, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 043-2016-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 13 de mayo de 2016.

**Artículo 2°.-** Aprobar, la Directiva N° 003-2018-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE denominada: “Procedimientos para las actividades de Focalización y Selección de los usuarios de la Capacitación para el Emprendimiento del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos”, la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 3°.-** Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional (Página Web) del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
DIMITRI NICOLAS SENMACHE ARTOLA  
Director Ejecutivo  
Programa Nacional de Empleo Juvenil  
“Jóvenes Productivos”

**"PROCEDIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE FOCALIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS  
USUARIOS DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO DEL PROGRAMA  
NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"**

**DIRECTIVA N° 003-2018-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE**

**Unidad Gerencial de Emprendimiento Juvenil**

**2018**





## DIRECTIVA N° 003-2018-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE

### PROCEDIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE FOCALIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"

#### I. OBJETIVO

##### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer procesos de focalización y selección de los usuarios, para la Formación en Emprendimiento del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

##### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.2.1 Contar con un documento de gestión que determine los procedimientos que deben ser observados de forma obligatoria durante el desarrollo de los procesos de focalización y selección de jóvenes.
- 1.2.2 Determinar las responsabilidades de las áreas de la Unidad Gerencial de Emprendimiento Juvenil y de las Unidades Zonales del Programa Nacional "Jóvenes Productivos", involucrados en el proceso de focalización y selección.

#### II. FINALIDAD

Establecer las normas, procedimientos, instrumentos y responsabilidades que aseguren el desarrollo óptimo del proceso de focalización y selección de los jóvenes usuarios en la formación para el Emprendimiento Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

#### III. BASE LEGAL

- 3.1 Ley N° 28411-Texto General del Sistema Nacional de Presupuesto Aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- 3.2 Ley 27444, - Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.
- 3.3 Ley N° 30693- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- 3.4 Ley 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 3.5 Decreto Supremo N° 013-2011-TR, que crea el Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" y su modificatoria Decreto Supremo N° 004-2012-TR y Decreto Supremo N° 004-2015-TR.
- 3.6 Decreto Supremo N° 004-2014-TR, Reglamento de Organización y Funciones del MTPE.
- 3.7 Resolución Ministerial N° 276-2010-TR, que aprueba la Directiva N°004-2010-MTPE/4 Normas para la formulación, Aprobación y Modificación de directivas en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo".





- 3.8 Resolución Ministerial N° 045-2011-TR, que modifica la Directiva “Normas para la Formulación, Aprobación y Modificación de directivas en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 3.9 Resolución Ministerial N° 179-2012-TR, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra” y su modificatoria R.M. N°215 y N°234-2014-TR.
- 3.10 Ley N° 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO).
- 3.11 Decreto Supremo N° 007-2016-MIDIS, que aprueba el Reglamento del Ley 30435, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2017-MIDIS.
- 3.12 Resolución Ministerial N° 068-2017-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 004-2017 – MIDIS denominada “Directiva que establece los lineamientos, estructura, contenidos, adecuación y fases del proceso de focalización de la intervención pública focalizada.

#### IV. ALCANCE

La Presente Directiva es de cumplimiento obligatorio para:

- Unidad Gerencial de Emprendimiento Juvenil.
- Área de Focalización, Supervisión Técnica y Liquidación.
- Unidades Zonales.
- Entidades de Capacitación y Formación en Emprendimiento Pública y Privada– EFE y ECAP.

#### V. DEFINICIONES

- 5.1 ALIADOS ESTRATÉGICOS: Personas, empresas, asociaciones, gobiernos regionales o locales u otras instituciones públicas y/o privadas, entre otros; que apoyan con las labores de promoción y difusión en las zonas de intervención del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”.
- 5.2 APLICATIVO WEB JOVEN NET: Base de datos en la cual se ingresa la información de los jóvenes que se inscriben en el Programa, además de la información de los convenios, cursos y secciones generadas durante cada periodo anual, así como la información generada de las fichas de supervisión.
- 5.3 APLICATIVO PARA LA GESTIÓN DE PLANES DE NEGOCIO (GEPLAN): Aplicativo web en la cual los jóvenes interesados en participar en la línea de emprendimiento juvenil se inscriben al Programa. Se registra la información de los convenios y/o contratos, cursos y secciones generadas durante cada periodo anual. Por otro lado los beneficiarios podrán completar el modelo de negocios y el plan de negocios.
- 5.4 DESCALIFICADO: Joven que se encuentra como NO POBRE en el SISFOH, ha sido DESERTOR en algún curso o convocatoria anterior del Programa, o ha sido usuario de los servicios del Programa en convocatorias pasadas.





- 5.5 **DESERTOR:** Joven usuario que inició la capacitación de emprendimiento y no concluye desde la primera etapa.
- 5.6 **EFE:** Entidad de Formación en Emprendimiento Pública o Privada.
- 5.7 **ECAP:** Entidad de Formación y Capacitación en emprendimiento pública.
- 5.8 **FOCALIZADOR:** Persona responsable del proceso de focalización en cada localidad, puede ser trabajador del Programa o personal contratado para tal fin.
- 5.9 **FOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:** Es la identificación de las zonas de intervención, en base a un trabajo de priorización técnica.
- 5.10 **FRAUDE:** Infracciones cometidas en el proceso de focalización por usuarios, potenciales usuarios o terceros, según los alcances del SINAFO<sup>1</sup>.
- 5.11 **INTERVENCIÓN PÚBLICA FOCALIZADA:** Se considera que una intervención pública es focalizada cuando requiere definir y evaluar criterios de selección para que una determinada población acceda a los bienes y/o servicios que esta provee<sup>2</sup>.
- 5.12 **JOVEN NO EVALUADO:** Joven que no ha sido registrado en el padrón general de hogares (PGH) del SISFOH.
- 5.13 **JOVEN VULNERABLE:** Joven que se encuentra en condición de NO EVALUADO en el SISFOH, y es subempleado o desempleado, es jefe de hogar, no tiene estudios superiores universitarios concluidos, no está estudiando al momento de su inscripción, y/o vive en ámbito rural y/o es persona con discapacidad.
- 5.14 **POTENCIAL USUARIO:** Joven interesado en participar en la línea de emprendimiento juvenil y cumple con lo siguiente:
- Llenar la ficha de inscripción.
  - Completar el Test del emprendedor
  - Declaración Jurada de potencial usuario de conocer las sanciones en caso de falseamiento de información.
- 5.15 **SELECCIONADO:** Postulante que cumple con los siguientes requisitos elegibilidad:
- Edad: 18 a 29 años con 6 meses
  - Nivel educativo: hasta superior técnica completa o superior universitaria inconclusa, los jóvenes no deben estar estudiando al momento de su inscripción.
  - Condición socioeconómica: pobre, pobre extremo y no evaluado (condición de vulnerabilidad).
  - No haber sido beneficiario (usuario) del Programa en años anteriores.
  - Joven que en condición de vulnerabilidad social laboral obtiene un puntaje de 10 a 28 puntos.



<sup>1</sup> Ley N° 30435 Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2016-MIDIS

<sup>2</sup> Idem.



- f. Joven que en el test emprendedor, obtiene como puntaje de 1 hasta 24 puntos.
- g. Joven con Idea de negocio o negocio en marcha y que obtiene de 5 a 24 puntos.
- h. Joven que en la ENTREVISTA, obtiene de 12 hasta 16 Puntos.
- i. Joven que tiene idea de negocio o negocio en marcha.

**5.16 USUARIO:** Joven que cumple con los requisitos para ser seleccionado y es convocado para participar de la formación en emprendimiento, y cumple con asistir al 75% de las sesiones de capacitación.

## VI. MECÁNICA OPERATIVA

### 6.1. Actividades de Planificación:

La condición previa para el inicio de las actividades de focalización, es la identificación de las zonas de intervención, que es realizada por el Área de Emprendimiento Urbano y/o Rural y aprobada por la Unidad Gerencial de Emprendimiento Juvenil.

Las actividades de focalización se inician una vez que la Unidad Gerencial de Emprendimiento Juvenil, comunica a las Unidades Zonales la autorización del inicio del Proceso de Focalización atendiendo el siguiente protocolo:

**6.1.1** El Área de Focalización, Supervisión Técnica y Liquidación, remite a la Jefatura de la Unidad Zonal un Memorando solicitando se programen las actividades de focalización, a la vez, se adjunta la directiva y formatos para el inicio de la Focalización.

**6.1.2** Las actividades de promoción y difusión estarán dirigidas por la Jefatura de la Unidad Zonal, quien recibe el Memorando y elabora el cronograma de actividades de focalización de su ámbito de intervención, identificando posibles aliados estratégicos locales; y remite a la jefatura del Área de Focalización, Supervisión Técnica y Liquidación, el cronograma de actividades de focalización (FORMATO PE-01).

**6.1.3** El Área de Focalización, Supervisión Técnica y Liquidación, revisa y coordina con las Unidades Zonales las actividades de focalización, a su vez realiza los requerimientos necesarios para las actividades de promoción y difusión.

### 6.2 Actividades de Promoción y Difusión:

La Unidad Zonal coordina con el Área de Focalización, Supervisión Técnica y Liquidación, la ejecución de las actividades, acciones y estrategias de promoción y difusión de acuerdo al cronograma elaborado por el Jefe Zonal. El cronograma incluye las siguientes actividades:

#### 6.2.1 Identificación de aliados estratégicos.-

Las Unidades Zonales identificarán los aliados estratégicos de su región y elaborarán una base de datos con todos los actores locales que apoyarán el



proceso de promoción y difusión, además visitarán a las instituciones de su ámbito de intervención, líderes sociales y demás actores locales, quienes serán sensibilizados respecto a los servicios y beneficios del Programa. Se deberán cursar cartas, oficios y otros documentos formales a estas instituciones, las cuales pasarán a formar parte de las alianzas estratégicas del Programa, con la finalidad de establecer compromisos reales en el apoyo de actividades de promoción y difusión.

#### 6.2.2 Reuniones de sensibilización y coordinación con aliados estratégicos locales.-

Una vez identificados los aliados estratégicos en las zonas de intervención, se promoverá el desarrollo de reuniones de sensibilización con la participación de los miembros de la comunidad, con la finalidad de establecer compromisos para facilitar el proceso de focalización, así como el desarrollo de las actividades posteriores. Entre los compromisos asumidos, se considera:

- Uso de locales comunales o institucionales para el desarrollo temporal de charlas de sensibilización y las actividades de atención y registro de postulantes, no pudiéndose realizar dichas reuniones en locales de agrupaciones y/o partidos políticos.
- Asignar un área responsable para las coordinaciones y el apoyo para la promoción y difusión de la actividad.
- Realizar de manera activa la difusión en distintos espacios públicos y en los diversos medios de comunicación local a su alcance.
- Difundir la convocatoria haciendo uso de la base de datos del SISFOH, a través de las Unidades Locales de Empadronamiento – ULE.
- Realizar gestiones conjuntas para la obtención de “kit emprendedor” adicional, a los entregados por el Programa.

Los acuerdos tomados deberán ser registrados en un Acta de compromiso (FORMATO PE-02) y los aliados estratégicos registrados en un directorio (FORMATO PE-03).

#### 6.2.3 Difusión para la convocatoria de jóvenes de la zona de intervención

La difusión se realiza a través de diversos medios (prensa, radio, perifoneo, volanteo, módulos informativos itinerantes en conglomerados, web, etc.), con el objeto de convocar a los talleres de sensibilización para jóvenes emprendedores según fecha, hora y lugar previamente programado.

Posterior a la charla de sensibilización, se continuará con la difusión masiva, invitando a los potenciales usuarios a inscribirse a través de las unidades zonales, los locales de los aliados estratégicos y la página web del programa.

#### 6.3 Registro de Potenciales Usuarios:

Los potenciales usuarios del programa que estén interesados en participar en la línea de emprendimiento juvenil podrán inscribirse bajo dos modalidades:



- Registro presencial de potenciales usuarios
- Registro virtual de potenciales usuarios.

### 6.3.1 Registro Presencial de Potenciales Usuarios:

Se desarrollará a través de las siguientes modalidades:

#### a. En talleres de sensibilización:

Las Unidades Zonales conjuntamente con los aliados estratégicos convocarán a talleres de sensibilización en las localidades con mayor población juvenil, y realizarán las siguientes actividades:

- Gestionan un local con capacidad mínima de 200 participantes.
- Convocan a empresarios de la localidad a exponer su experiencia de vida empresarial.
- Difunden la realización de los talleres de sensibilización.
- Registran a los jóvenes asistentes a través de los siguientes instrumentos:
  - Formato de Ficha de inscripción (FORMATO UE-01)
  - Formato de Test del Emprendedor (FORMATO UE-02)
  - Formato de Declaración Jurada de potencial usuario de conocer las sanciones en caso de falseamiento de información. (FORMATO UE-03)



#### b. En locales de los aliados estratégicos:

Los aliados estratégicos; instituciones locales, oficinas zonales del Programa, Centros de Empleo de las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, Cámaras de Comercio, instituciones privadas, líderes sociales, entre otros, dispondrán un espacio a fin de inscribir a los jóvenes interesados, registrando su inscripción en los formatos UE-01, UE-02 y UE-03.

La Unidad Zonal realizará el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos suscritos con los aliados estratégicos (FORMATO PE-02).

### 6.3.2 Registro Virtual de Potenciales Usuarios en el Aplicativo para la Gestión de Planes de Negocio

Los jóvenes interesados (potenciales usuarios) podrán registrarse a través de la Web del Programa, para lo cual deberán:

- 1° Registrarse en la web: [www.jovenesproductivos.gob.pe](http://www.jovenesproductivos.gob.pe), e ingresar al "Aplicativo para la Gestión de Planes de Negocio".
- 2° Completar la Ficha de Inscripción
- 3° Completar el Test del Emprendedor
- 4° Completar la Declaración Jurada de potencial usuario de conocer las sanciones en caso de falseamiento de información



El Test muestra un resultado cuantitativo o un puntaje que permitirá clasificar al potencial usuario en función a su perfil emprendedor y cualidades de liderazgo. Los resultados del test se enviarán al correo electrónico del potencial usuario si así lo requiere.

### 6.3.3 Revisión de la información que declara el potencial usuario

Finalizado el registro de jóvenes, en físico (modalidad presencial) o virtual (a través de la web), la unidad zonal verifica la ficha de inscripción y el test del emprendedor, constatando la siguiente información:

#### En la ficha de inscripción (FORMATO UE-01)

- Datos personales: Rango etario de 18 a 29 años con 6 meses de edad.
- Situación actual: Nivel educativo hasta superior técnica completa o superior universitaria inconclusa, los jóvenes no deben estar estudiando al momento de su inscripción.
- Idea de Negocio: Si el potencial usuario tiene una idea de negocio o un negocio en marcha o se encuentra vinculado a un negocio.

#### En el Test del Emprendedor (FORMATO UE-02)

- Resultado Cuantitativo: Puntaje obtenido de 1 a 24 puntos.
- Resultado Cualitativo: El test pondera una calificación de acuerdo a los resultados cuantitativos obtenidos, si el joven cuenta con características emprendedoras más destacadas, así como cualidades de liderazgo.

En caso que el potencial usuario no cumpla con los requisitos solicitados, el proceso de inscripción concluirá para él.

### 6.3.4 Revisión de la condición socioeconómica del potencial usuario

La Unidad Zonal y el personal responsable, deberán realizar las siguientes actividades:

- Consultará en el "Aplicativo para la Gestión de Planes de Negocio", la base de datos del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH y verificará la condición de POBRE, POBRE EXTREMO, NO EVALUADO O NO POBRE.
- Adicionalmente se consultará en el Aplicativo Informático JOVEN NET, si el postulante es o ha sido BENEFICIARIO (usuario) o DESERTOR en algún curso o convocatoria del Programa Jóvenes Productivos.

### 6.3.5 Revisión de la condición de vulnerabilidad del potencial usuario

Se realiza a aquellos potenciales usuarios que después de la revisión de su condición socioeconómica en el SISFOH, obtienen la condición de NO EVALUADO. En este caso se deberá evaluar la SITUACIÓN ACTUAL declarada en la ficha de inscripción y deberá cumplir con las siguientes condiciones de vulnerabilidad:

- No tener estudios superiores universitarios concluidos.
- No estar estudiando en algún IESTP o Universidad pública o privada.



- c. Ser responsable económico del hogar.
- d. Tener responsabilidades económicas a cargo (cónyuge, hijos, hermanos, padres entre otros).
- e. Pertenecer a la población juvenil desempleada (en búsqueda de trabajo).
- f. Pertenecer a la población juvenil subempleada (trabajo a tiempo no completo, retribuido por debajo del salario mínimo o no se aprovecha sus capacidades dado que no ejerce el oficio o formación para la que se preparó).
- g. Vivir en ámbito rural (la principal actividad local es la agropecuaria).
- h. Ser persona con discapacidad, temporal o permanente.

De cumplir con las condiciones de vulnerabilidad, el potencial usuario deberá firmar la declaración jurada de vulnerabilidad (FORMATO UE-04), siendo la Unidad Zonal responsable de gestionar la firma.

### 6.3.6 Entrevista al potencial usuario

Aquellos potenciales usuarios que cumplan con los requisitos establecidos, serán contactados vía telefónica por el Área de Focalización, Supervisión Técnica, y Liquidación, quien será responsable de realizar una breve entrevista a fin de corroborar la información y establecer el nivel de desarrollo del perfil emprendedor, para lo cual aplicará la ficha de entrevista. (FORMATO UE-05)

### 6.3.7 Evaluación del potencial usuario del Programa

A los potenciales usuarios del Programa se les evalúa de acuerdo a los siguientes 3 ítems:

- 1° Evaluación Socio económica: Otorgada por el SISFOH
- 2° Evaluación de Vulnerabilidad Socio laboral: Se evalúa la condición social del potencial usuario (carga familiar, nivel educativo, lugar de residencia y discapacidad) además de su condición laboral de desempleado o subempleado.
- 3° Evaluación de Criterios Categóricos: Se evalúa las características emprendedoras de los potenciales usuarios, a través del a) Test del emprendedor b) Idea de negocio o negocio en marcha y c) entrevista al potencial usuario.

### PUNTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LOS ITEMS DE EVALUACIÓN

ITEM DE EVALUACIÓN	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Descalificado
Socio Económico	1	8	0
Vulnerabilidad: Desempleado o subempleado	10	28	0
Test del Emprendedor	1	24	0 a -24
Idea de neg. / Neg. Marcha	5	24	---
Entrevista	12	16	0
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>100</b>	



### Valores de los criterios de evaluación

Cada criterio será evaluado con el siguiente puntaje, excepto el Test del Emprendedor, debido a que tiene su propia escala de valoración:

- 0: Es el puntaje que descalifica al potencial usuario en cualquier etapa del proceso de evaluación.
- 1: Es el puntaje MÍNIMO VIABLE para el criterio en evaluación, permitiendo continuar con el proceso usando los demás criterios.
- 2: Es el puntaje BAJO VIABLE para el criterio en evaluación.
- 4: Es el puntaje VIABLE para el criterio en evaluación.
- 6: Es el puntaje MEDIO ALTO VIABLE para el criterio en evaluación.
- 8: Es el puntaje ALTO VIABLE para el criterio en evaluación.

Se calificarán los siguientes criterios:

- A. CRITERIOS SOCIO ECONÓMICOS
- B. CRITERIOS DE VULNERABILIDAD SOCIO LABORAL
- C. CRITERIOS CATEGÓRICOS

### A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN SOCIO ECONÓMICA

Se realizará consultando el Padrón General de Hogares (PGH) del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) a partir del cual se obtiene una de las tres calificaciones siguientes:

- POBRE / POBRE EXTREMO: El potencial usuario recibe un puntaje de seis y ocho puntos (6 y 8) respectivamente según sea el caso.
- NO POBRE: El potencial usuario recibe un puntaje de cero (0), en este caso será DESCALIFICADO y culminará su evaluación.
- NO EVALUADO: Significa que el potencial usuario no ha sido evaluado aún por el SISFOH, por lo tanto no está considerado en el Padrón General de Hogares. En este caso, se le considerará el puntaje mínimo de viabilidad que es uno (1) y continuará su evaluación considerando los criterios de vulnerabilidad.

Los puntajes a usar son los siguientes:

- Mínimo: 1
- Máximo: 8
- Descalificado 0

CONDICIÓN SOCIO ECONÓMICA	Calificación
Pobre Extremo	8
Pobre	6
No Pobre	0
No Evaluado	1



## B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO LABORAL

### Vulnerabilidad Social

Califica los criterios de estado civil, nivel educativo, lugar de residencia y discapacidad.

- Mínimo: 10
- Máximo: 28
- Descalificado: 0

#### 1° Estado Civil y Responsabilidad Familiar:

Se evaluará el estado civil de los potenciales usuarios y si éstos tienen responsabilidad familiar o no (hijos, hermanos o padres que económicamente dependen del postulante). Es más vulnerable aquel postulante que antes de los 29 años es casado o conviviente y que tiene carga familiar, ya sean sus hijos, sus hermanos o sus padres quienes dependen económicamente de él. En este caso, se considerarán los siguientes puntajes:

ESTADO CIVIL	Padres o hijos dependen del postulante	
	Sí	No
Soltero/	2	1
Casado / Conviviente	4	2
Separado	2	1

#### 2° Nivel Educativo:

Un segundo criterio de evaluación corresponde al nivel educativo alcanzado por el potencial usuario; de este modo, aquel que tiene menor nivel educativo es más vulnerable laboralmente que aquel que sí cuenta con un mayor nivel educativo, por lo tanto le corresponderá un mayor puntaje al que es laboralmente más vulnerable respecto a aquel potencial usuario que alcanza mayor educación. Se considerarán los siguientes puntajes:

NIVEL EDUCATIVO	Completa	Incompleta (aun estudiando)	Inconclusa (Abandonó)
Primaria	4	0	8
Secundaria o CETPRO	3	0	6
Sup. Técnica	2	0	4
Sup. Universitaria	0	0	2

Si el nivel educativo alcanzado es SUPERIOR UNIVERSITARIA COMPLETA, significa que el potencial usuario tiene mayores y mejores opciones de insertarse al mercado laboral, por lo que pierde la condición de "vulnerable", en este caso recibirá una calificación de cero puntos (0), será DESCALIFICADO y culminará su evaluación.



Si el nivel educativo alcanzado es incompleto, significa que el potencial usuario aún está cursando el nivel que le corresponde, es decir, es un estudiante. En este caso la prioridad del potencial usuario deberá ser concluir sus estudios, los mismos que no se podrán interrumpir para crear un negocio al momento de su inscripción, por lo que recibirá una calificación de cero puntos (0); en este caso el potencial usuario será DESCALIFICADO y culminará su evaluación.

Si el nivel educativo alcanzado es inconcluso, significa que al momento de su inscripción en la línea de emprendimiento juvenil del Programa Jóvenes Productivos, el potencial usuario hizo abandono de sus estudios (no está estudiando), por lo que su condición de vulnerabilidad laboral es más elevada en la medida que tenga un menor nivel de instrucción.

### 3° Lugar de residencia

El lugar de residencia se clasificará como ámbito urbano o ámbito rural, siendo la principal actividad económica la que determinará uno u otro; tal es así que el ámbito urbano estará determinado por aquellas localidades cuya principal actividad a la que se dedica la población es el comercio, la industria y/o el servicio. El ámbito rural estará determinado por aquellas localidades cuya actividad principal a la que se dedica la población es la agropecuaria (cultivo en el campo, la pesca y/o la crianza de animales). El puntaje a considerar será:

Lugar de residencia	
Ámbito rural	4
Ámbito urbano	2

### 4° Discapacidad

Si el joven cuenta con alguna discapacidad acreditada, el puntaje a considerar será el siguiente:

Discapacidad	
Tiene algún tipo de discapacidad acreditada	4
Está facultado para usar todas sus capacidades	1

### Vulnerabilidad Laboral: Desempleado o Subempleado

El evaluado recibe la categoría de DESEMPLEADO O SUBEMPLEADO.

#### Desempleado:

- Mínimo: 4
- Máximo: 8

Joven desempleado es aquel que al momento de su inscripción en la línea de emprendimiento juvenil no tiene trabajo, encontrándose en búsqueda de uno; también se considera desempleado a aquel joven que no tiene empleo y que al momento de su inscripción no se encuentra buscando un empleo. De los dos



tipos de desempleo, es más vulnerable aquel que no está en búsqueda de trabajo, en la medida que ese joven está muy expuesto a los riesgos sociales. Se considerarán los siguientes puntajes:

Desempleado	
No está buscando trabajo	8
Buscando trabajo	4

Cabe precisar que el potencial usuario que no está buscando trabajo, es más vulnerable debido a que no cuenta con estudios, no tiene un oficio, o no le interesa el trabajo dependiente, por ello es más vulnerable. Sucede lo contrario con el potencial usuario que está buscando trabajo, éste es menos vulnerable ya que es posible que tenga un oficio o cuente con estudios que lo avale para poder sostenerse a él y su familia, además de interesarle o querer trabajar de manera dependiente.

### Subempleado

- Mínimo: 4
- Máximo: 8

Joven subempleado es aquel joven que al momento de su inscripción en la línea de emprendimiento juvenil se encuentra trabajando en un empleo con una o más de las siguientes condiciones:

- Tipo 1: Trabaja menos de 8 horas diarias
- Tipo 2: Recibe un salario por debajo de una remuneración mínima vital, o no recibe una remuneración por su trabajo.
- Tipo 3: Trabaja en un empleo distinto para el que se formó.

En estos casos, es necesario evaluar los tres criterios, en los que se considerarán los siguientes puntajes:

Subempleado Tipo 1	
Trabaja menos de 8 horas diarias	2
trabaja 8 horas diarias a más	1

Subempleado Tipo 2	
Salario por debajo del mínimo vital	2
Salario equivalente a una RMV o superior	1

Subempleado Tipo 3	
Trabaja y no tiene educación ocupacional (técnica) o Tiene educación ocupacional pero trabaja en algo distinto a lo que estudió	4
Trabaja en aquello para lo que se preparó	2



El puntaje del potencial usuario calificado como subempleado se obtiene a partir de la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los tres criterios evaluados.

Es preciso destacar que aquel potencial usuario que es calificado como desempleado ya no puede ser calificado como sub empleado y viceversa.

### C. CRITERIOS CATEGÓRICOS

#### Joven con perfil emprendedor:

Es aquel joven que, independientemente de su condición socio laboral demuestra una actitud positiva hacia el emprendimiento. Para obtener una primera aproximación al perfil emprendedor del potencial usuario se evalúan los siguientes aspectos:

#### 1° Test del Emprendedor

- Mínimo: 1
- Máximo: 24
- Descalificado: 0 a -24

Son preguntas respecto a determinados comportamientos que adoptarían los potenciales usuarios ante determinadas situaciones; si bien es cierto, el test no afirma ni determina los comportamientos de las personas al momento de hacer negocios, sí ayuda al autoanálisis y tomar decisiones que fortalezcan aquellos aspectos que requieren especial atención al momento de crear un negocio.

El Test del Emprendedor utiliza la siguiente escala de valoración:

Resultado del test	
SELECCIONADO: Cuenta con actitudes positivas que podrían ser explotadas en la creación de un negocio.	De 20 a 24 puntos
SELECCIONADO: Necesita reforzar algunas actitudes para emprender.	De 1 a 19 puntos
NO SELECCIONADO: Necesita realizar muchos cambios de actitud antes de iniciar un negocio	De -10 a 0
NO SELECCIONADO: El talento del potencial usuario responde a un perfil de empleo dependiente	De -11 a -24

#### 2° Idea de Negocio o Negocio en marcha

- Mínimo: 5
- Máximo: 24



La idea de negocio a evaluar deberá pertenecer a los sectores de industria, agroindustria, artesanía, arte o servicios, además de aprovechar la potencialidad local o atender las necesidades locales; también se evaluará la experiencia previa del potencial usuario en el apoyo o la gestión de pequeños negocios y el nivel de inversión que podría dedicarle a su emprendimiento; Se evalúan los siguientes criterios (por cada criterios, se elegirá una sola opción:

<b>Potencialidad, Necesidad Local que atiende la idea o negocio en marcha</b>	
Aprovecha la potencialidad económica productiva local	8
La idea de negocio o el negocio en marcha responde a una necesidad local no vinculada a la potencialidad económica productiva (ej. organización de eventos, desarrollo de software, elaboración de productos de limpieza, entre otros)	6
La idea de negocio o negocio en marcha no responde a la potencialidad o necesidad local, o pertenece al sector comercio.	1

<b>Experiencia del Potencial Usuario</b>	
Actualmente tiene un negocio en marcha propio	8
Anteriormente tuvo un negocio en marcha o se generaba sus ingresos de forma independiente y actualmente ya no lo hace	6
En algún momento trabajó o apoyó en un negocio familiar o de algún amigo	4
No tiene experiencia gestionando negocios	2

<b>Nivel de inversión en su negocio propio</b>	
La inversión en su negocio es superior a 2,500 soles actualmente	8
Cuenta con ahorros o bienes propios que usará en la implementación de su idea de negocio, además del apoyo familiar	6
No cuenta con ahorros pero sí cuenta con el apoyo familiar para implementar su idea de negocio	4
No cuenta con ahorros y tampoco con el apoyo familiar	2

El puntaje de la evaluación de la idea de negocio se obtiene a partir de la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los tres criterios evaluados.

### 3° Entrevista

- Mínimo: 12



- Máximo: 16
- Descalificado: 0

La Entrevista se evalúa en función a las respuestas brindadas por el potencial usuario respecto a su presente y futuro y su relación con la creación de negocios, se consideran los siguientes criterios:

El presente y la relación con la creación de un negocio	
Trabaja actualmente en su negocio propio	8
Tiene un empleo pero tiene la idea de crear su negocio propio / No tiene un negocio pero trabaja en uno y quiere crear su propio negocio	6
Tiene un empleo y su prioridad no es crear un negocio	0

El futuro y su relación con la creación de un negocio	
Tiene claridad sobre su futuro como emprendedor	8
Tiene varias ideas sobre su futuro, aun no lo tiene claro, el emprendimiento podría ser una opción más / pero el tener su negocio propio está en sus planes	6
No tiene claridad sobre su futuro, o su prioridad es distinta a la creación de un negocio	0

El puntaje de la entrevista se obtiene a partir de la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los dos criterios evaluados.

### 6.3.8 Verificación de la condición de vulnerabilidad

La Unidad Zonal, o quien haga sus veces, dispondrá la verificación de los jóvenes SELECCIONADOS en condición de vulnerabilidad, a fin de constatar la veracidad de la información brindada por los potenciales usuarios en el proceso de inscripción. Para el efecto, el focalizador aplicará la Ficha de verificación de la condición de vulnerabilidad (FORMATO UE-06), la misma que se contrastará con la Ficha de inscripción, utilizando como fuentes de verificación las bases de datos de las diversas Instituciones del Estado (SUNEDU, RENIEC, etc.).

### 6.3.9 Publicación y comunicación de resultados de la etapa de convocatoria

La Unidad Gerencial de Emprendimiento Juvenil será la responsable de publicar la relación de jóvenes seleccionados en la página web del programa [www.jovenesproductivos.gob.pe](http://www.jovenesproductivos.gob.pe), y los Jefes Zonales de comunicar a los jóvenes SELECCIONADOS, la aceptación al Programa.



### 6.3.10 Sanciones y penalidades en caso de falseamiento de información

En caso de falsear información (fraude); que se encuentre relacionada con el cumplimiento de los requisitos establecidos para ser usuario de un programa social (intervención pública focalizada), destinado a lograr un propósito social, será sujeto de sanciones administrativas de conformidad a la Ley N° 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2016-MIDIS.

Las sanciones aplicables por incurrir en dicha conducta según la Directiva N° 005-2017-MIDIS denominada "Directiva que establece las medidas para la prevención del fraude", son las siguientes:

- a. Que se ordene el pago de una multa entre 0.25 UIT a 2 UIT, de acuerdo al valor del año correspondiente.
- b. Ser declarado(a) inelegible por un periodo de uno hasta cinco años, por el Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".
- c. Ser sujeto de ambos tipos de sanción (multa e inelegibilidad).

Si reconoce que incurrió en infracción, previo a la notificación del inicio de un procedimiento administrativo sancionador y devuelve lo que hubiera percibido del programa, no será sancionado (a).



### 6.4 Registro de fichas en la página web del Programa: [www.jovenesproductivos.gob.pe](http://www.jovenesproductivos.gob.pe)

#### 6.4.1 Registro de Información en el "Aplicativo para la Gestión de Planes de Negocio"

La Unidad Zonal es la responsable del registro y verificación de la información en el "Aplicativo para la Gestión de Planes de Negocio"; dicha información se registra a través de dos modalidades:

**a. Potencial usuario se registra directamente.**

A través del "Aplicativo para la Gestión de Planes de Negocio", disponible en la página web, [www.jovenesproductivos.gob.pe](http://www.jovenesproductivos.gob.pe), el potencial usuario podrá registrarse directamente en las convocatorias de la línea de emprendimiento juvenil, donde podrá completar la ficha de inscripción, el test del emprendedor y la declaración jurada del potencial usuario de conocer las sanciones en caso de falseamiento de información. En este caso la unidad zonal deberá hacer seguimiento al correcto llenado de los formularios necesarios para la inscripción.

**b. Potencial usuario se registra a través de las unidades zonales centros de empleo o los aliados estratégicos.**

El potencial usuario acude a las oficinas zonales del Programa, a los Centros de Empleo de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, o a las oficinas de los aliados estratégicos locales, tales como; Municipalidades, Cámaras de Comercio o cualquier otra entidad pública o privada, en las cuales llenará en forma física la ficha de inscripción, el test del emprendedor y la declaración jurada del potencial usuario de conocer las sanciones en caso de



falseamiento de información, siendo un requisito fundamental para su inscripción contar con una cuenta de correo electrónico.

Las Unidades Zonales, son las responsables de verificar el registro e inscripción de los potenciales usuarios, quienes además deberán recabar los formularios físicos de los aliados estratégicos e ingresarlos al "Aplicativo para la Gestión de Planes de Negocio", con los respectivos correos electrónicos de los potenciales usuarios, generándoles su usuario y contraseña respectiva.

## VII. RESPONSABILIDADES

El Programa entregará a la Entidad de Formación, las Normas y Directivas que regulan el ordenamiento y los procedimientos internos relacionados a la ejecución del servicio. Las responsabilidades del personal de la Unidad Gerencial de Emprendimiento Juvenil se detallan a continuación:

### 7.1 El Gerente de la Unidad Gerencial de Emprendimiento Juvenil

Es el responsable de planificar, dirigir, supervisar y monitorear los procesos de selección de la Entidad de Formación en Emprendimiento, visar los convenios y/o contratos, y garantizar una adecuada supervisión de los servicios en Emprendimiento Juvenil.

### 7.2 El Jefe del Área de Focalización, Supervisión Técnica y Liquidación

Es el encargado de conducir el monitoreo, supervisión y evaluación para el cumplimiento de las metas programadas en el proceso de focalización, asimismo brindar asistencia técnica a las Unidades Zonales.

### 7.3 Jefes de Unidades Zonales

Son responsables en el ámbito de su jurisdicción de las acciones de focalización, monitoreo y supervisión, con la finalidad de cumplir con la meta establecida. Entre las responsabilidades de focalización le corresponde:

- Velar por la ejecución del proceso de focalización, garantizando la aplicación de las normas y procedimientos contenidos en la presente Directiva para la selección de usuarios.
- Evidenciar la condición del nivel socioeconómico de "pobre" y "pobre extremo" de los usuarios, realizando las verificaciones en el SINAFO.

### 7.4 Analista en Focalización

Es el responsable del monitoreo, supervisión y evaluación del proceso de focalización y selección de usuarios del Programa a nivel del ámbito nacional, asimismo brindar asistencia técnica a los Jefes de las Unidades Zonales y focalizadores durante el desarrollo de las actividades de Focalización.

### 7.5 Focalizador de la Unidad Zonal

Es responsable de su ámbito de jurisdicción en:



- Ejecutar acciones del proceso de focalización, con la finalidad de garantizar la aplicación de las normas y procedimientos contenidos en la presente Directiva para la selección de usuarios que llevarán la formación de Emprendimiento.
- Organizar, foliar y ordenar en carpetas la documentación completa de focalización de los jóvenes usuarios.

## VIII. DISPOSICIONES GENERALES

- 8.1. El Aplicativo Informático JOVEN NET, es la herramienta de consulta obligatoria que permitirá la identificación de jóvenes USUARIOS del Programa y se utilizará para llevar el control estadístico de la información de los postulantes y beneficiarios de Emprendimiento Juvenil, así como del seguimiento a la ejecución de los convenios y/o contratos.
- 8.2. El Área de Estadística e Informática proporcionará el soporte técnico, en el uso del Aplicativo Informático, que garantice veracidad en la administración de la información producida.

## IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Deróguese todas aquellas disposiciones que se opongan a la presente Directiva.

## X. ANEXOS: FORMATOS DE FOCALIZACIÓN

Formato PE-01	Cronograma de actividades de focalización
Formato PE-02	Acta de acuerdos con aliados Estratégicos
Formato PE-03	Directorio de Aliados Estratégicos
Formato UE-01	Ficha de Inscripción
Formato UE-02	Test del emprendedor
Formato UE-03	Declaración Jurada del Potencial Usuario de conocer las sanciones en caso de falseamiento de información.
Formato UE-04	Declaración Jurada de vulnerabilidad
Formato UE-05	Entrevista al emprendedor
Formato UE-06	Ficha de verificación de la condición de vulnerabilidad





FORMATO PE-01: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE FOCALIZACIÓN

REGIÓN:

Item	Actividad	Responsable	Mes .....			
			semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
<b>I. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN</b>						
1.1	<b>Identificación de los aliados estratégicos</b> Mapear y contactar a aliados estratégicos (Dirección Regional de Trabajo, Cámara de Comercio, etc.) Reportar el listado de aliados estratégicos por correo					
1.2	<b>Reuniones de sensibilización y coordinación con aliados locales</b> Fijar fechas de reuniones de sensibilización con los aliados estratégicos Suscribir acuerdos y firmar de acta de compromisos con los aliados estratégicos Elaborar el directorio de aliados estratégicos					
1.3	<b>Difusión para la convocatoria de jóvenes de la zona de intervención</b> Identificar medios de difusión (emisora local, Tv local, perifoneo, web, módulos informativos, etc.) Realizar la charla de sensibilización para jóvenes Continuar con la difusión masiva de la convocatoria de jóvenes					
<b>II. REGISTRO DE POTENCIALES USUARIOS</b>						
2.1	<b>Registro presencial y virtual de potenciales usuarios</b> registro presencial a los jóvenes interesados (formato 04, 05, 06) Verificar en el aplicativo que las inscripciones virtuales estén completas Comunicar avance de focalización a AFSTL (reporte de registro semanal)					
2.3	<b>Revisión de la información que declara el potencial usuario</b> Verificar en el aplicativo que las inscripciones del potencial usuario, cumpla con los requisitos de la directiva (Rango etario, nivel educativo, Condición socioeconómica, perfil emprendedor)					
2.4	<b>Registro de información en el Aplicativo "Emprende.Net"</b> Ingresar al aplicativo Emprende.Net las fichas de inscripción físicas (Formato 04, 05) Generar lista de jóvenes en condición de seleccionados y remitir al AFSTL Elaborar carta de aceptación al programa y comunicar a los jóvenes seleccionados					
<b>III. Verificación de la condición de vulnerabilidad</b>						
	Aplicar la ficha de verificación de la condición de vulnerabilidad a los jóvenes que resultaron seleccionados para participar en la formación en emprendimiento					

Nombre y firma del Jefe Zonal











**FORMATO PE-03 DIRECTORIO DE ALIADOS ESTRATÉGICOS**

REGIÓN:

N°	INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	DIRECCIÓN DEL LOCAL DONDE SE REALIZARÁ INSCRIPCIÓN
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						





## FICHA DE INSCRIPCIÓN

FORMATO UE-01

### 1 DATOS PERSONALES

FECHA:  REGIÓN:  PROVINCIA:  DISTRITO:

NOMBRES Y APELLIDOS:

F. NACIMIENTO:

DNI:  EDAD:  SEXO:  M:  F:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:  CELULAR:  CORREO ELECTRÓNICO:

### 2 SITUACIÓN ACTUAL

2.1 ESTADO CIVIL:  soltero/a  casado/a  conviviente  separado/a  Viudo/a  Divorciado/a ¿con hijos?  sí  no

2.2 RESPONSABILIDAD FAMILIAR **Económicamente dependen directamente de ti:**  (puede elegir más de una opción)

Hijos  Padres  Hermanos menores

2.3 NIVEL EDUCATIVO:  Primaria  Secundaria  CETPRO  Sup. Técnico  Universitario

a) Completa (Culminé mis estudios en el nivel correspondiente)

b) Incompleta (aún estoy estudiando)

c) Inconclusa (Abandoné mis estudios)

sólo si marcó "b) Incompleta", es decir, aún está estudiando, responde la siguiente pregunta:

Colegio:  Instituto / Universidad:  Grado:  Carrera:  Ciclo:

### 2.4 SITUACIÓN LABORAL - Actualmente:

a) No estás trabajando y no estás buscando trabajo

b) No estás trabajando y estás en búsqueda de un trabajo

c) Estás Trabajando

(sólo si marca la opción c)

**En tu actual empleo:**

Trabajas 8 horas o, más al día o 40 horas o más a la semana

Trabajas menos de 8 horas diarias

**Considerando que el sueldo mínimo es de S/. 850.00 soles mensuales, consideras que:**

Tu salario es equivalente o superior a un sueldo mínimo

Tu salario es menor a un sueldo mínimo

**Respecto a tus labores y tu educación:**

Trabajas y no tienes educación ocupacional o técnica

Trabajas en algo distinto a tu preparación o estudios

Trabajas realizando actividades para las que estudiaste

### 2.5 LUGAR DE RESIDENCIA

Ambito Rural: Tu casa está alejada de la ciudad y tu familia se dedica a las labores del campo

Ambito Urbano: Tu casa está en la ciudad y tu familia no se dedica a labores del campo

### 2.6 DISCAPACIDAD

Tienes algún tipo de discapacidad acreditada

Estás facultado para usar todas tus capacidades

### 3 IDEA DE NEGOCIO / NEGOCIO EN MARCHA

Cuentas con:  Idea de Negocio

Negocio en Marcha

Nombre de tu negocio / idea de negocio:

Describe brevemente tu negocio/idea de negocio:

Sector productivo:  Industria  Agroindustria  Artesanía  Arte  Servicios  Otros

#### Par favor, marca solo una alternativa

**Tu negocio o idea de negocio:**

En tu localidad se produce algún producto que a través de tu negocio o idea de negocio la vayas a explotar

(Ej. En mi localidad se cultivan papas y mi negocio/idea de negocio es producir helado de papa.)

Tu negocio o idea de negocio va a satisfacer alguna necesidad, sin aprovechar necesariamente las potencialidades locales

(Ej. Mi localidad es una zona productora de leche y mi negocio/idea de negocio brinda servicio de organización de eventos.)

Aún no tienes un negocio/idea de negocio o aún no identificas la necesidad que va a satisfacer.

**Respecto a tu experiencia:**

Actualmente tienes un negocio propio en marcha

Anteriormente tuviste un negocio en marcha o trabajaste como independiente y, ahora ya no lo haces

En algún momento trabajaste o apoyaste en un negocio familiar o de un amigo

No tienes experiencia en algún negocio

**Respecto a tu entorno:**

Tienes un negocio propio y tu inversión en el mismo es superior a S/ 2,500 soles

Cuentas con ahorros o bienes propios que podrías usar en implementar tu idea o tu negocio

No cuentas con ahorros pero si cuentas con el apoyo familiar para implementar tu idea de negocio

No cuentas con ahorros y es poco probable que tu familia te pueda apoyar

¿Te ATREVERÍAS a SOÑAR y trabajar para EMPRENDER tu PROPIO NEGOCIO?  Sí  No

Si tu respuesta es Sí, entonces cuenta con nosotros para lograrlo, te ayudaremos. En señal de conformidad, deberás firmar esta ficha y realizar el TEST del EMPRENDEDOR, que se encuentra al reverso

**¡IMPORTANTE!** Al firmar esta ficha me comprometo o cumplir con:

- Asistir al total de sesiones o talleres que se programen de Capacitación y Asistencia Técnica para formarme como emprendedor.
- Exigir servicios de calidad a los Proveedores
- Brindar la información referida a mi situación durante y después del utilizar los servicios propuestos en el Programa.

FIRMA DEL POTENCIAL USUARIO

FIRMA DEL FOCALIZADOR

Este formato tiene valor de Declaración Jurada de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización y su Reglamento. Por lo tanto, en caso de falsear información usted será sujeto de sanciones administrativas





## TEST DEL EMPRENDEDOR

FORMATO UE-02

Para resolver el siguiente test, el único requisito es **SER COMPLETAMENTE SINCERO/A**:

Es importante mencionar que el test sólo indica, pero no afirma ni determina los comportamientos ni las actitudes de las personas, sin embargo te ayuda al autoanálisis, y te permite tomar decisiones que fortalezcan aquellos aspectos que requieren tu especial atención.

Selecciona la respuesta correcta según tu criterio.

1. ¿Fuiste un estudiante con notas sobresalientes?

Si	
No	

2. Disfrutas de actividades grupales, por ejemplo, en clubes, equipos deportivos, incluso en citas de parejas?

Si	
No	

3. ¿Prefieres estar solo con frecuencia?

Si	
No	

4. Cuando eras niño, ¿te dedicaste en algún momento a realizar pequeñas actividades económicas? (repartía diarios, lustraba zapatos, o cualquier otra pequeña actividad)

Si	
No	

5. Si te dan a escoger entre varias tareas a realizar y la que eliges no te agrada o no te sientes cómodo(a), entonces:

Cambio de tarea las veces que sean necesarias hasta que ubique aquella en la que me siento(a) cómodo(a) y la que me interesa realizar.	
Realizo la tarea inicialmente elegida hasta culminarla, buscando hacer las cosas a mi manera.	

6. Te regalan un viaje a una bonita ciudad; una de las actividades programadas en el paseo incluye saltar de un puente a un hermoso río que está a 80 metros hacia abajo; para la práctica de este salto, la empresa turística te garantiza todas las medidas de seguridad, pero también te advierte que deberás saltar si o si, de lo contrario no podrás tomar el avión de regreso a casa. Elige una de las dos opciones siguientes:

Soy el primero del grupo en saltar y me libero de una vez de la adrenalina del ejercicio.	
Soy el último del grupo en saltar, espero que los demás pasen primero, mientras evalúo lo que sucede y voy tomando confianza y algo de valor para hacerlo.	

7. Un familiar te acaba de heredar a - través de una carta - un pequeño kiosco de venta de dulces y periódicos, que está a una cuadra de tu casa; en la carta de herencia te hace la siguiente advertencia: "Si no lo trabajas personalmente desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde, no podrás obtener los mismos ingresos que obteníamos con nuestras profesiones". ¿Qué decisión tomarías al respecto?

Pongo en venta el kiosco; al fin y al cabo tengo una profesión, además con la venta del kiosco puedo comprarme el auto clásico que sería la envidia del barrio.	
---	--



Apertura el kiosco con muy poco capital, y pienso diversificar los productos ofreciendo bebidas frías y calientes, y más adelante implemento el servicio de delivery con lo cual espero mejorar mis ingresos.	
---	--

8. Luis es un padre de familia, quien después del horario de trabajo tiene sus actividades programadas para todos los días de la semana, las mismas que las desarrolla de manera constante durante todo el año:
- Los lunes va al cine con su pareja,
  - Los martes recoge a los niños de las clases de piano,
  - Los miércoles juega fútbol con sus amigos de colegio,
  - Los jueves participa de las reuniones de coordinación del trabajo,
  - Los viernes visita a sus suegros,
  - Los sábados cocina en casa y
  - Los domingos sale a jugar al parque con los niños.

¿Tienes o desearías tener un estilo de vida parecida a la de Luis?

Si	
No	

9. Vienes trabajando en una empresa que por tu buen desempeño ha decidido contratarte por 2 años más, sin embargo, se te acaba de presentar una oportunidad de invertir la mayor parte de tus ahorros en un negocio que a la vez requiere que le dediques el total de tu tiempo, esto significa renunciar a tu trabajo. ¿Qué harías?

Estoy dispuesto a echar mano de mi colchón financiero y renunciar a mi trabajo con tal de independizarme, sabiendo que puedo perder mis ahorros.	
Acepto la renovación de mi contrato, valorando por sobre todo mi estabilidad laboral y la tranquilidad que me brinda la empresa donde trabajo.	

10. Creaste una empresa y después de un año los resultados no son alentadores, ya que tienes que cerrar tu empresa, por lo que sientes que has fracasado, ¿cuál sería tu decisión siguiente?

Busco un empleo que me brinde tranquilidad, convencido que hacer empresa no es lo mío.	
Comienzo cuanto antes a trabajar para establecer otra empresa.	

11. Si sueñas con tener una empresa, ¿Qué es lo primero que harías?

Busco capital, y con el dinero en la mano pienso en qué negocio invertir y cómo hacerlo.	
Planifico cómo hacer realidad mi sueño y luego busco dinero si fuese necesario.	

**Marca la alternativa que consideres la más apropiada**

A. ¿Cómo te enteraste del concurso por primera vez?

Afiches	
Noticias en radio, televisión o periódico	
Publicidad de radio	
Durante un evento	
Por la Página web	
Por el personal del Programa	
Por un amigo o amiga	
Por una Institución	
Otras formas	





**FORMATO UE-03**

**DECLARACION JURADA DEL POTENCIAL USUARIO DE CONOCER LAS SANCIONES EN CASO DE FALSEAMIENTO DE INFORMACIÓN**

(Ley N° 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2016-MIDIS)

Yo,....., con DNI N°.....declaro que:

En caso de mentir o inducir a error respecto a la información que se encuentre relacionada con el cumplimiento de los requisitos establecidos para ser beneficiario del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" ; seré sujeto de sanciones administrativas.

Las sanciones aplicables por incurrir en dicha conducta son; (i) que se me ordene el pago de una multa entre el 0.25 de la UIT a 2 UIT (equivalente al valor en soles del año en que se incurre la falta) o (ii) ser declarado(a) inelegible por un periodo de hasta 5 años, para el Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"; o, (iii) ser sujeto de ambos tipos de sanción (multa e inelegibilidad).

Si antes de que se me notifique el inicio de un procedimiento administrativo sancionador por incurrir en este tipo de conducta; reconozco que incurrí en infracción y devuelvo lo que hubiera percibido del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos , no seré sancionado(a).



Firma y/o huella digital  
Nombres y apellidos

N° DNI:







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**FORMATO UE-04**

**DECLARACIÓN JURADA DE VULNERABILIDAD**

Mediante el presente documento:

Yo,.....identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N°....., con domicilio en .....  
Distrito.....Provincia de.....Departamento de.....

Declaro bajo juramento, en mi calidad de postulante del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", cumplo con los requisitos establecidos en el proceso de focalización y selección de potenciales beneficiarios, por lo cual declaro:

1° No tener estudios superiores universitarios concluidos, ni estar estudiando en una universidad (pública / privada), siendo mi actual nivel de instrucción el siguiente:

- |  |            |                          |          |                          |
|--|------------|--------------------------|----------|--------------------------|
| - Educación básica (primaria/secundaria):      | Incompleta | <input type="checkbox"/> | Completa | <input type="checkbox"/> |
| - Educación técnica en CETPRO:                 | Incompleta | <input type="checkbox"/> | Completa | <input type="checkbox"/> |
| - Educación técnica en IESTP:                  | Incompleta | <input type="checkbox"/> | Completa | <input type="checkbox"/> |
| - Educación Superior Universitaria inconclusa: |            | <input type="checkbox"/> |          |                          |

Asimismo, declaro que actualmente me encuentro en alguna de estas condiciones:

2° Ser responsable económico del hogar, es decir, sustento económicamente al hogar, teniendo a mi cargo:

- |               |                          |
|---------------|--------------------------|
| - Conyugue    | <input type="checkbox"/> |
| - Hijos/as    | <input type="checkbox"/> |
| - Hermanos/as | <input type="checkbox"/> |
| - Padres      | <input type="checkbox"/> |
| - Otros:..... |                          |

3° Que pertenezco a la población juvenil:

- |  |                          |
|--|--------------------------|
| - Desempleada (en búsqueda de trabajo)   | <input type="checkbox"/> |
| - Subempleada (trabajo a tiempo no completo, retribuido por debajo del salario mínimo, o no se aprovecha mis capacidades, dado que no estoy ejerciendo el oficio o formación técnica para la que me preparé) | <input type="checkbox"/> |

4° Que vivo en ámbito rural, donde mi principal actividad es la agropecuaria.

5° Que soy una persona con discapacidad física Temporal  Permanente

Soy responsable de la veracidad y exactitud de los datos consignados en la presente Declaración jurada y de los documentos que presento a efectos de acceder a los beneficios del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", y en caso que alguno de los datos consignados no se ajuste a la verdad, me someto a las sanciones que correspondan de acuerdo a ley.

En la ciudad de..... a los.....días de.....del 201...

.....  
Firma

Huella Digital







**FORMATO UE-05 ENTREVISTA AL EMPRENDEDOR**

<b>Apellidos y Nombres:</b>		
<b>Distrito:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Región:</b>
<b>Teléfono:</b>		
<b>Fecha de la Entrevista:</b>		

Hola mucho gusto, mi nombre es \_\_\_\_\_ te llamo del **Programa Jóvenes Productivos**, el motivo de la llamada es hacerte una entrevista, para que puedas participar en la Formación de Emprendimiento que realizaremos en tu localidad.

1. Actualmente, ¿Qué actividad estás desarrollando?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(1: Sub empleado / 2: Desempleado / 3: Estudiante / 4: Con negocio / 5: Empleado)

2. ¿Si hoy tuvieras la facilidad de emprender un negocio, y que demande de tu tiempo completo, que acciones tomarías?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿Qué es lo que más te gusta hacer? , y has pensado en hacer un negocio relacionado a lo que te gusta hacer.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. ¿Has pensado en tu futuro?

Sí  No

Y, ¿Cómo te ves a tres años?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(1: Estudiando / 2: Trabajando en una empresa / 3: Estudiando y con un negocio propio / 4: Con un negocio propio)





# FICHA DE INSCRIPCIÓN

FORMATO UE-01

## 1 DATOS PERSONALES

FECHA:  REGIÓN:  PROVINCIA:  DISTRITO:

NOMBRES Y APELLIDOS:

F. NACIMIENTO:

DNI:  EDAD:  SEXO:  M  F

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:  CELULAR:  CORREO ELECTRÓNICO:

## 2 SITUACIÓN ACTUAL

2.1 ESTADO CIVIL:  soltero/a  casado/a  conviviente  separado/a  Viudo/a  Divorciado/a ¿con hijos?  sí  no

2.2 RESPONSABILIDAD FAMILIAR: *Económicamente dependen directamente de ti:*  (puede elegir más de una opción)  
 Hijos  Padres  Hermanos menores

2.3 NIVEL EDUCATIVO:  Primaria  Secundaria  CETPRO  Sup. Técnico  Universitario

a) Completa (Culminé mis estudios en el nivel correspondiente)

b) Incompleta (aún estoy estudiando)

c) Inconclusa (Abandoné mis estudios)

sólo si marcó "b) Incompleta", es decir, aún está estudiando, responde la siguiente pregunta.  
 Colegio:  Instituto / Universidad  Grado  Carrera  Ciclo

2.4 SITUACIÓN LABORAL: Actualmente:  
 a) No estás trabajando y no estás buscando trabajo

b) No estás trabajando y estás en búsqueda de un trabajo

c) Estás Trabajando   
 (sólo si marca la opción c)  
**En tu actual empleo:**  
 Trabajas 8 horas o, más al día o 40 horas o más a la semana

Trabajas menos de 8 horas diarias

**Considerando que el sueldo mínimo es de S/. 850.00 soles mensuales, consideras que:**  
 Tu salario es equivalente o superior a un sueldo mínimo

Tu salario es menor a un sueldo mínimo

**Respecto a tus labores y tu educación:**  
 Trabajas y no tienes educación ocupacional o técnica

Trabajas en algo distinto a tu preparación o estudios

Trabajas realizando actividades para las que estudiaste

2.5 LUGAR DE RESIDENCIA  
 Ambito Rural: Tu casa está alejada de la ciudad y tu familia se dedica a las labores del campo

Ambito Urbano: Tu casa está en la ciudad y tu familia no se dedica a labores del campo

2.6 DISCAPACIDAD  
 Tienes algún tipo de discapacidad acreditada

Estás facultado para usar todas tus capacidades

## 3 IDEA DE NEGOCIO / NEGOCIO EN MARCHA

Cuentas con:  Idea de Negocio  Negocio en Marcha

Nombre de tu negocio / idea de negocio:

Describe brevemente tu negocio/idea de negocio:

Sector productivo:  Industria  Agroindustria  Artesanía  Arte  Servicios  Otros

Por favor, marca solo una alternativa

**Tu negocio o idea de negocio:**  
 En tu localidad se produce algún producto que a través de tu negocio o idea de negocio lo vayas a explotar (Ej. En mi localidad se cultivan papas y mi negocio/idea de negocio es producir helado de papa).

Tu negocio o idea de negocio va a satisfacer alguna necesidad, sin aprovechar necesariamente las potencialidades locales (Ej. Mi localidad es una zona productora de leche y mi negocio/idea de negocio brinda servicio de organización de eventos).

Aún no tienes un negocio/idea de negocio o aún no identificas la necesidad que va a satisfacer.

**Respecto a tu experiencia:**  
 Actualmente tienes un negocio propio en marcha

Anteriormente tuviste un negocio en marcha o trabajaste como independiente y, ahora ya no lo haces

En algún momento trabajaste o apoyaste en un negocio familiar o de un amigo

No tienes experiencia en algún negocio

**Respecto a tu entorno:**  
 Tienes un negocio propio y tu inversión en el mismo es superior a S/ 2,500 soles

Cuentas con ahorros o bienes propios que podrías usar en implementar tu idea o tu negocio

No cuentas con ahorros pero sí cuentas con el apoyo familiar para implementar tu idea de negocio

No cuentas con ahorros y es poco probable que tu familia te pueda apoyar

¿Te ATREVERÍAS a SOÑAR y trabajar para EMPRENDER tu PROPIO NEGOCIO?  Sí  No

Si tu respuesta es Sí, entonces cuenta con nosotros para lograrlo, te ayudaremos. En señal de conformidad, deberás firmar esta ficha y realizar el TEST del EMPRENDEDOR, que se encuentra al reverso

**¡¡¡IMPORTANTE!!:** Al firmar esta ficha me comprometo a cumplir con:

- Asistir al total de sesiones o talleres que se programen de Capacitación y Asistencia Técnica para formarme como emprendedor.
- Exigir servicios de calidad a los Proveedores
- Brindar la información referida a mi situación durante y después del utilizar los servicios propuestos en el Programa

FIRMA DEL POTENCIAL USUARIO

FIRMA DEL FOCALIZADOR

Este formato tiene valor de Declaración Jurada de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización y su Reglamento. Por lo tanto, en caso de falsear información usted será sujeto de sanciones administrativas.





# FICHA DE VERIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

(para ser llenado por el responsable de la Unidad Zonal)

FORMATO UE-06

FECHA:  /  /  REGIÓN  PROVINCIA  DISTRITO

NOMBRES Y APELLIDOS

F. NACIMIENTO  /  /

DNI:  EDAD  SEXO  M  F

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:  CELULAR:  CORREO ELECTRÓNICO

**1 Estado Civil**       ¿con hijos?

soltero/a casado/a conviviente separado/a Viudo/a Divorciado/a si no

Acredita con: Partida de nacimiento  DNI  Otros

**2 Nivel Educativo**

Primaria Secundaria CETPRO Sup. Técnico Universitario

¿Completa?  ¿Inconclusa?

Acredita con: Libreta de notas  Constancia de estudios  Registro en SUNEDU

**3 Es responsable económico del hogar, es decir, sustenta económicamente al hogar, teniendo a su cargo:**

(puede elegir más de una opción)

Hijos Padres Hermanos menores

Acredita con: DNI hijos  DNI padres  Otros

**4 Pertenece a la población Juvenil:**

Desempleado (en búsqueda de trabajo)

Subempleado (trabajo a tiempo no completo, retribuido por debajo del salario mínimo, o no se aprovecha sus capacidades, dado que no esta ejerciendo el oficio o formación técnica para la que se preparó)

Acredita con: SIS empleado  Constancia empleo  Otros

**5 Lugar de residencia**

Que vivo en ámbito rural, donde mi principal actividad es la agropecuaria

Acredita con: Verificación in situ  Otros

**6 Discapacidad**

Que soy una persona con discapacidad física temporal permanente

Acredita con: Certificado del CONADIS

**CONCLUSIÓN DE LA VISITA DOMICILIARIA**

	SI	NO
a) Los datos coinciden con la visita inicial	<input type="text"/>	<input type="text"/>
b) Los datos varían pero no afectan la visita inicial	<input type="text"/>	<input type="text"/>
c) Los datos no coinciden con la visita inicial	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Firma del Focalizador  
Nombres y apellidos  
N° documento de identidad

Firma del entrevistado  
Nombres y apellidos  
N° documento de identidad

Firma del Jefe de la UZ  
Nombres y apellidos  
N° documento de



